Ibagué 16 de Abril del 2026

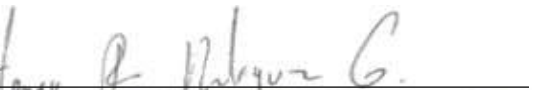
Señores
ALCALDIA MUNICIPO DE IBAGUE
CIUDAD

DECLARACION JURAMENTADA

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los aportes a la fecha de ARL se encuentran dirigidos a la administradora POSITIVA y que la planilla No 9501752563 con periodo de febrero del 2026 ya cuenta con la corrección correspondiente según afiliación de ARL POSTIVA. Es necesario mencionar que la planilla de No 9500335204 con periodo de aporte 2026-01, tiene un error inicial en la distribución de aportes puesto que se encuentra discriminada con ARL SURA, siendo POSITIVA la administradora de ARL a quien corresponde la afiliación, dicho error administrativo fue cometido y asumido por la administradora APORTES EN LINEA, a quien se le manifestó el error cometido, el cual da veracidad de lo mencionado según email enviado el día 25 de febrero de 2026; en donde en dicho correo mencionan que el método para solucionar el inconveniente presentado es el de realizar una solicitud de traslado de aportes por parte de la administradora de riesgos laborales SURA a POSITIVA. El trámite con SURA fue efectuado y ejecutado, para mayor veracidad anexo email de APORTES EN LINEA del 25 de febrero del 2026, solicitud de traslado de aportes de sura a Positiva, respuesta de sura a la solicitud y planilla de febrero del 2026. Es necesario resaltar que en dicho mes de **enero del 2026 a febrero del 2026 no se presentó ningún accidente laboral.**

Valor $ 382.900 No de planilla 9500335204 Aportes al mes de Enero del año 2026	Valor $ 553.700 No de planilla 9501752563 Aportes al mes de Febrero del año 2026

Cordialmente.

FIRMA: 
NOMBRE: HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
CEDULA: 1.105.685.048 DE ESPINAL
Contratista



Aprobó **JUAN PABLO YAÑEZ PUENTES**
Supervisor

Gmail

Richard Rodriguez Gonzalez <richardrg337@gmail.com>

[Incidente: 260225-010177]

"Aportes en Línea -Service" <operaciones@aportesenlinea.com> 20 de marzo de 2026 a las 10:56
Responder a: "\"Aportes en Línea -Service\"" <operaciones@aportesenlinea.com>
Para: richardrg337@gmail.com

Asunto: Pila Planilla electrónica Peticiones, Quejas y Reclamos Insatisfacción en el proceso

Fecha de creación: 25/02/2026 17:03

Estado del caso: Solucionado

Razón Social:

Contacto: HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ

Respuesta Por Correo electrónico (20/03/2026 10:56)

Buen día,

Estimado Señor Rodriguez,

Gracias por tú confianza en Aportes en Línea, te invitamos a responder una breve encuesta aquí para conocer como ha sido tu experiencia con la solicitud radicada a través del formulario de Contáctenos. ¡Agradecemos tu tiempo y retroalimentación!

¡Estamos comprometidos en Transformar la información en más bienestar para los trabajadores colombianos!

Reciba un cordial saludo, de acuerdo con su requerimiento N° **260225-010177**, le informamos que hemos realizado la respectiva validación en el sistema, donde identificamos que el pasado 24 de febrero de 2026 a las 4:18 pm se comunicó a nuestra línea de atención solicitando colaboración para liquidar la planilla del periodo 2026-01 con aportes a la ARL Positiva, el asesor que atendió la llamada le entregó la planilla No. **9500335204** periodo 2026-01 pero con aportes a la ARL SURA, lo que ocasiona realizara el pago a una ARL errada.

De acuerdo con lo anterior, desde Aportes en Línea le ofrecemos nuestras mas sinceras disculpas por los inconvenientes que esto le pudo ocasionar, por lo cual le informamos que hemos realizado los respectivos procesos de realimentación al asesor que atendió la llamada con el fin de evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a presentar.

Adicionalmente, para dar solución a esta situación, el único procedimiento posible es que el aportante solicite a la ARL SURA el

traslado de los aportes que recibió a la ARL Positiva, proceso que debe ser llevado acabo teniendo en cuenta que actualmente no existe un mecanismo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social que permita a los Operadores de Información modificar las administradoras o el período de cotización de una planilla con pago aplicado en el sistema, ni tampoco la posibilidad de liquidar una planilla para pagar a la ARL correcta.

Para evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a presentar, se recomienda validar la información contenida en la liquidación antes de realizar el pago, cualquier modificación o ayuda que requiera se puede comunicar a nuestras líneas de atención.

Nota: Se liquida planilla No. **9501752563** periodo 2026-02 con las condiciones correctas:

Periodo	Fecha Límite	Fecha Pago	Número Empleados	Valor a Pagar	Tipo Planilla	Planilla	Pago/CUS
2026-02	2026/03/11		1	$545,100	I	9501752563	Pagar Planilla

Aprovechamos esta oportunidad para recordarle los canales que Aportes en Línea tiene a su disposición para que se contacte con nosotros:

• Ingresando a **aportesenlinea.com** opción Preguntas frecuentes – Pregúntenos o Respuestas frecuentes.
• Para atender sus inquietudes y sugerencias puede ingresar a la página principal de Aportes en Línea opción Contáctenos – Registre Solicitudes y diligenciar el formulario.
• También puede seguirnos a través de redes sociales Facebook, Instagram, YouTube y X ..• Líneas de servicio empresariales en Bogotá 601-7460888, Barranquilla 605-3858090, Cali 602-4852050, Cartagena 605-6934080, Medellín 604-6043010.
• Líneas de servicio independientes y empleadores de servicio doméstico en Bogotá: 601-7423900, Barranquilla: 605-3852080, Cali: 602-4853939, Cartagena: 605-6931515, Medellín: 604-6041060, Ibagué: 608-2771100, Bucaramanga: 607-6970909.
• Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

En los anteriores términos esperamos haber atendido su requerimiento.

Estimado Usuario, este correo es de tipo informativo y por lo tanto solicitamos no responder a este mensaje

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Aportes en Línea

Aviso Legal: La información contenida en éste mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector.

Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo.

Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Las proyecciones y/o conceptos que pudieren estar en el presente documento son el resultado del estudio que realizaron las áreas de apoyo de la compañía, con la información disponible para el análisis correspondiente. En consecuencia deben ser considerados como un elemento de juicio y/o información para su destinatario; y no se deben entender como una asesoría, consejo, recomendación o sugerencia para tomar alguna decisión o acción por parte de su destinatario, quienes deberán consultar a sus propios asesores jurídicos, financieros, contables y/o tributarios.

Solicitud Traslado de Aportes ARL.docx
14K

Gmail **Richard Rodriguez Gonzalez <richardrg337@gmail.com>**

Respuesta de Solicitud Devolución Nro 662697

devolucion@arlsura.com.co <devolucion@arlsura.com.co> 31 de marzo de 2026 a las 17:09
Para: RICHARDRG337@gmail.com

Medellín, 31 de marzo de 2026

Señor aportante
HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ
CC ******5048

Hemos recibido la solicitud de devolución de cotizaciones pagadas por error a la ARL Sura Nro 662697, la cual, se hará efectiva a través de un **TRASLADO** a la Administradora de Riesgos Laborales **POSITIVA**, el último día del mes en curso este será notificado a la administradora indicada. Le agradecemos validar después de los plazos antes señalados con dicha entidad.

Recuerde actualizar la administradora de riesgos en su Operador de Información, con el fin de evitar futuras inconsistencias.

Para hacer seguimiento a su solicitud ingrese a www.arlsura.com.co - **Consultar Estado de Solicitud Devoluciones.**

Finalmente, le informamos que de acuerdo a las normas vigentes todas las devoluciones son notificadas a la UGPP quienes en cualquier momento pueden requerir los soportes que justifiquen esta devolución por motivos de verificación y auditoría.

Devolución solicitada por CC ******5048 HENRY RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ

Nota: Este mensaje ha sido generado automáticamente. Por favor evite responder ya que no podemos garantizar su recepción.
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.
© 2016 ARL SURA, Centro Suramericana, Edificio Torre Suramericana. Calle 49A No. 63-55.

Conmutador: (574) 444 45 78 - Fax: (574) 231 80 80
Líneas de atención 01800 051 1414 o 01800 094 1414
Medellín, Antioquia, Colombia.

Gmail **Richard Rodriguez Gonzalez <richardrg337@gmail.com>**

Queremos informarte que la respuesta a la solicitud 26032637419603. [thread::ZDPca6RFeHyXK1o421JDMD8::]

ARL Sura <atencionalclientearl@arlsura.com.co> 8 de abril de 2026 a las 13:59
Para: "richardrg337@gmail.com" <richardrg337@gmail.com>

ARL

sura

Medellín, 8 de abril de 2026

Señor (a)
HENRY RODRIGUEZ
richardrg337@gmail.com
Ciudad

Hola, cordial saludo

En ARL SURA estamos comprometidos con tu bienestar y te acompañamos en tus procesos. Queremos informarte que la respuesta a la solicitud **26032637419603.**

Hemos recibido la solicitud de devolución de cotizaciones pagadas por error a la ARL Sura Nro 662697, la cual, se hará efectiva a través de un **TRASLADO** a la Administradora de Riesgos Laborales **POSITIVA,** el último día del mes en curso este será notificado a la administradora indicada. Le agradecemos validar después de los plazos antes señalados con dicha entidad.

Recuerde actualizar la administradora de riesgos en su Operador de Información, con el fin de evitar futuras inconsistencias.

Para hacer seguimiento a su solicitud ingrese a https://www.sura.co/arl - **Consultar Estado de Solicitud Devoluciones.**

Finalmente, le informamos que de acuerdo con las normas vigentes todas las devoluciones son notificadas a la UGPP quienes en cualquier momento pueden requerir los soportes que justifiquen esta devolución por motivos de verificación y auditoría.

Seguiremos atendiendo tus solicitudes de Recaudos y Cartera, a través del canal **Trámites Administrativos**, así:
Ingresa a https://www.sura.co/web/arl
Elige la opción Tramites / **Trámites administrativos / Recaudos y Cartera**
Comienza a diligenciar el formulario con tu trámite y envíalo"

Consulta AQUÍ el paso a paso detallado. ARL SURA - Administradora de Riesgos Laborales.
ARL Sura previene, atiende y protege a los trabajadores de los efectos causados por accidentes y enfermedades laborales. ¡Descubre nuestros servicios aquí!
Nos despedimos, quedando a tu entera disposición.
Si tienes alguna inquietud, no dudes en contactarnos a través de nuestra línea de WhatsApp 3152757888 o en nuestra página web: www.arlsura.com en la opción Centro de ayuda y selecciona “Escríbenos tus PQRS”. También puedes llamarnos a nuestras líneas gratuitas de atención al cliente: desde Medellín 604 4444578, Bogotá 601 4055911, Cali 602 3808938, Pereira 606 313400, Bucaramanga 607 6917938, Cartagena 605 6424938, Barranquilla 605 3197938 y desde el resto del país 018000 511414 o 018000 941414. O en caso de que así lo desees, puedes presentar tu solicitud directamente al Defensor del Consumidor Financiero de la Compañía al correo defensordelconsumidorfinanciero@sura.com.co en el marco de las funciones reguladas en el artículo 13 de la Ley 1328 de 2009.
Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.
Cordialmente

DIRECCIÓN DE CARTERA.
Seguros de vida Suramericana S.A.
Elaboró: YJHQ





thread::ZDPca6RFeHyXK1o421JDMD8::

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105685048		RODRIGUEZ GONZALEZ HENRY RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	RESERVA DE PASO REL CASA 1	ESPINAL-TOLIMA	2483113	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	219753905	9501752563	I	2026/03/11	2026/04/13	BANCOLOMBIA		$553,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																															
1	CC	1105685048	RODRIGUEZ GONZALEZ HENRY RICARDO																	230301	30	EPS002	30		0	14-23	30	2.436%	0	No	
Total	**Afiliados(1)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**